

Presentación

Con gran alegría presentamos el volumen 12 nro. 2 de la Revista *Ratio Iuris* de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) último número del 2024.

Al igual que los números precedentes su publicación se realiza bajo el sistema OJS en el sitio *web* de revistas electrónicas de la Universidad; complementa la publicación en línea el Repositorio Institucional UCES a través del cual se puede acceder de manera libre a todos los números publicados de *Ratio Iuris* desde su aparición en 2013.

La publicación del nuevo volumen de la revista cuenta, como siempre, con valiosos aportes.

Así, pues, la sección dedicada a “Artículos Originales” comienza con el artículo de Juan Manuel Prado que indaga en el fallo “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios” resuelto por la Corte Suprema Justicia de la Nación respecto a la tutela jurisdiccional del derecho colectivo y constitucional a un ambiente sano.

Le sigue Federico Angel Addati, quien aborda los desafíos que plantea el uso de *Big Data* en relación con la protección de datos personales en Argentina, tomando como referencia la Ley 25.326.

La responsabilidad médica en los procedimientos de adecuación corporal de niños, niñas y adolescentes con identidades de género no normativas en el marco de los derechos fundamentales a la salud, la identidad y el libre desarrollo de la personalidad tiene su espacio en el presente número con el artículo de Silvina Junco.

Por otro lado, Manuel Isidoro López analiza los procedimientos de deportación sumarios que utilizan España, Francia, Italia, Estados Unidos y Argentina, así como también la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de expulsiones.



Ratio Iuris

Revista de Derecho

UCES

Vol. 12 Núm. 2, julio-diciembre 2024, pp. 1-2

ISSN: 2347-0151 (en línea)

A su vez, Ariel Fabio Biraghi examina la situación tributaria de las criptomonedas en Argentina partiendo de la base que existe actualmente una insuficiencia normativa.

Cláudio Nunes aborda la nueva ley brasileña 14.611/2023 sobre igualdad salarial frente al sexismo estructural y el fenómeno del techo de cristal.

A continuación, Guillermo Javier Vera analiza el impacto del analfabetismo digital en los derechos fundamentales, abordando las consecuencias jurídicas que ello implica para Argentina.

Cierra la sección el artículo de María Pilar Delgado Peña, quien describe los factores que influyen en el acceso a la salud de las personas afrodescendientes en Argentina desde una perspectiva de Derecho comparado.

En definitiva, un nuevo número que a través ocho trabajos enfatiza en el derecho, persona y sociedad.

Dra. Paola Alejandra Urbina

Directora